

Bienestar Social firma un nuevo convenio para la formación de jóvenes en riesgo social

La Consejería de Bienestar Social y Sanidad y la Asociación 'Por la integración social del adolescente' firmó el pasado mes de agosto un convenio de colaboración para la ejecución de un programa de formación ocupacional para jóvenes en riesgo social, cuyo proyecto se centra en carpintería metálica de aluminio para el segundo semestre de 2010.

Firma que, con un importe total de 30.136 euros, se llevó a cabo entre la consejera María Antonia Garbín, y el presidente de la asociación, Suliman Abdeslam Mohamed.



Características menores

En lo que respecta a la asociación, ésta atiende a jóvenes en riesgo de exclusión social; jóvenes en acogimiento residencial tutelados o no por la entidad pública de protección de menores y; jóvenes sujetos a medidas judiciales, con edades comprendidas entre los 14 y 20 años.

El horario establecido es de lunes a viernes de 16:00 a 20:00 horas, con un número de participantes de 16, divididos en 2 grupos de 8 alumnos cada uno, con una formación diaria de 4 horas durante dos meses y medio cada grupo. **Objetivos**

El programa en sí de esta asociación sin ánimo de lucro pretende la integración en actividades formativas de jóvenes que se hallen en situación de riesgo social; así como mejorar el nivel formativo de estos jóvenes, facilitar la integración social a través de la integración laboral, favorecer la participación en la vida en sociedad y ocupar el tiempo libre de los jóvenes con actividades normalizadas.

Además, otro de los objetivos a perseguir es la promoción de actitudes de autonomía en la búsqueda de recursos formativos y laborales, fomentando la responsabilidad de los jóvenes en el ámbito personal, laboral-formativo y social, y potenciando la competencia psicosocial a través de actividades formativas y ocupacionales.

Sin olvidar la adquisición de hábitos de respeto, orden, puntualidad, responsabilidad y trabajo en equipo, así como la de comprender y realizar las instrucciones que de manera oral, escrita o gráfica le fueran dadas, responsabilizándose del trabajo realizado.

Todo ello con un gran objetivo, el de formarles y darles a conocer el manejo con destreza de las herramientas, códigos, mecanismo, materiales, catálogos y manuales propios del operario de aluminio.

Actividades

Entre las actividades a realizar se encuentran actuaciones de orientación individualizada; la búsqueda y utilización de recursos formativos y laborales, la promoción en las actividades de prevención de riesgos laborales y seguridad e higiene en todas las actuaciones. Además de las tutorías individualizadas y los

trabajos con maquinaria, herramientas y utensilios propios de un pequeño taller de carpintería metálica.

Personal

Es la propia asociación sin ánimo de lucro la encargada de seleccionar al personal con la capacidad técnica indispensable para poder realizar su labor psicosocial, educativa, y formativa.

Personal profesional que estará integrado por un monitor de taller de carpintería de aluminio a jornada completa, una profesora de alfabetización y un gestor del curso.